

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29070** *URRUTIA 117, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 706/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Isabel Encarnación Martín Borrego contra Urrutia 117, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22 de septiembre de 2010 por el que se declara a Urrutia 117, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 17.099,19 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071132-1